

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO

VOLUMEN NO. 76



2023

Junio

ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN



Amaury Rodríguez Javier
Director de Planificación y Seguimiento



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Supérate

¿? Qué es el Programa Supérate

El Programa Supérate es un programa de la presidencia de la República y es parte de la Red de Protección Social del Gobierno, tiene como objetivo fundamental implementar una estrategia de lucha integral contra la pobreza en la República Dominicana. Supérate surge mediante el Decreto n.º 377-21, en sustitución del Programa Progresando con Solidaridad, resultante de la fusión de dos programas: Progresando y Solidaridad, mediante Decreto n.º 488-12 del 21 de Junio de 2012.

Supérate como principal programa de protección social del Gobierno dominicano, integra transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas, proyectos y servicios del Estado, articulados en acciones que se fundamentan en los siguientes componentes:

1. Inclusión Educativa.
2. Salud, Seguridad Alimentaria y Apoyo en Emergencias.
3. Inclusión Económica (Empléate o Emprende).
4. Vivienda.
5. Identifícate.
6. Cuidados.
7. Supérate Mujer.
8. Acompañamiento Socio Familiar.

Transferencias Monetarias Condicionadas



Aliméntate



Avanza



Aprende

Subsidios Focalizados



BONOGAS



BONOLUZ

Transferencia Monetaria Condicionada Aliméntate

Es una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) para los hogares con niñas y niños menores de 5 años y/o mujeres embarazadas que cumplan con la asistencia a los servicios de salud de acuerdo al protocolo y el esquema de salud del Ministerio de Salud Pública.



1,533,292

Familias en pobreza extrema y moderada recibieron la **TMC Aliméntate** para la compra de alimentos de la canasta básica.

Otorga transferencia de mil seiscientos cincuenta pesos (RD\$1,650.00) mensuales al jefe o jefa de familias clasificadas en Pobreza Extrema (ICV-1) y Pobreza Moderada (ICV-2) por el SIUBEN para adquirir alimentos de acuerdo a una canasta básica determinada.

RESUMEN DE NOMINA DE Junio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	54,209
BAHORUCO	22,636
BARAHONA	42,020
DAJABON	15,176
DISTRITO NACIONAL	59,073
DUARTE	18,589
EL SEIBO	12,646
ELIAS PIÑA	37,301
ESPAILLAT	19,139
HATO MAYOR	17,669
HERMANAS MIRABAL	12,053
INDEPENDENCIA	32,205
LA ALTAGRACIA	34,908
LA ROMANA	63,982
LA VEGA	35,010
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,033
MONSEÑOR NOUEL	59,073

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	23,331
MONTE PLATA	46,550
PEDERNALES	6,046
PERAVIA	32,160
PUERTO PLATA	46,559
SAMANA	24,171
SAN CRISTOBAL	95,958
SAN JOSE DE OCOA	15,654
SAN JUAN	62,025
SAN PEDRO DE MACORIS	50,657
SANCHEZ RAMIREZ	31,738
SANTIAGO	116,993
SANTIAGO RODRIGUEZ	12,339
SANTO DOMINGO	318,282
VALVERDE	28,445
NO ESPECIFICADOS	736
Total Beneficiarios	1,533,292



Consiste en un subsidio de RD\$470.00 mensual, a los hogares clasificados como pobres y de clase media baja para la compra del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a fin que puedan cocinar sus alimentos, sin que para ello medie obligación alguna.



1,295,943

Familias recibieron **Bonogas**, para que su cobertura desincentive el uso de carbón y leña, protegiendo el medio ambiente.

RESUMEN DE NOMINA DE Junio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	46,180
BAHORUCO	18,961
BARAHONA	36,872
DAJABON	12,585
DISTRITO NACIONAL	102,791
DUARTE	50,421
EL SEIBO	16,467
ELIAS PIÑA	11,560
ESPAILLAT	31,901
HATO MAYOR	17,170
HERMANAS MIRABAL	14,653
INDEPENDENCIA	9,030
LA ALTAGRACIA	27,898
LA ROMANA	31,944
LA VEGA	54,568
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	25,742
MONSEÑOR NOUEL	18,055

Provincias	Beneficiarios
MONTE CRISTI	21,275
MONTE PLATA	41,818
PEDERNALES	5,368
PERAVIA	28,086
PUERTO PLATA	37,908
SAMANA	18,836
SAN CRISTOBAL	82,908
SAN JOSE DE OCOA	13,609
SAN JUAN	55,302
SAN PEDRO DE MACORIS	44,435
SANCHEZ RAMIREZ	28,152
SANTIAGO	99,135
SANTIAGO RODRIGUEZ	10,755
SANTO DOMINGO	256,633
VALVERDE	24,913
NO ESPECIFICADOS	12
Total Beneficiarios	1,295,943



Este subsidio está orientado a auxiliar a familias de escasos recursos económicos en el pago del servicio eléctrico. El rango de ayuda social se encuentra entre los **RD\$692.33 a RD\$716.78** pesos mensuales, con un alcance estimado de 100 Kilovatios por mes. En caso de Junior consumo, el usuario paga la diferencia de forma particular.



475,111

Familias que reciben **Bonoluz**, para auxiliarlas en el pago del servicio eléctrico.

RESUMEN DE NOMINA DE Junio

Provincias	Beneficiarios
AZUA	15,826
BAHORUCO	11,115
BARAHONA	6,217
DAJABON	3,679
DISTRITO NACIONAL	8,364
DUARTE	10,505
EL SEIBO	32,523
ELIAS PIÑA	4,085
ESPAILLAT	71,148
HATO Junior	11,973
HERMANAS MIRABAL	2,533
INDEPENDENCIA	10,556
LA ALTAGRACIA	7,936
LA ROMANA	7,576
LA VEGA	28,114
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	22,378

Provincias	Beneficiarios
MONSEÑOR NOUEL	1,248
MONTE CRISTI	5,166
MONTE PLATA	6,580
PEDERNALES	7,132
PERAVIA	12,592
PUERTO PLATA	9,547
SAMANA	30,463
SAN CRISTOBAL	6,023
SAN JOSE DE OCOA	9,857
SAN JUAN	18,054
SAN PEDRO DE MACORIS	14,707
SANCHEZ RAMIREZ	6,211
SANTIAGO	24,340
SANTIAGO RODRIGUEZ	4,829
SANTO DOMINGO	48,536
VALVERDE	15,198
Total Beneficiarios	475,111

763

Mujeres reciben la transferencia monetaria Supérate Mujer.

851

Familias con niños, niñas o adolescentes discapacitados con edades entre 0 y 17 años que estén registrados en el programa Supérate recibieron el Bono a la discapacidad.

SUPÉRATE EN CIFRAS

BOLETÍN ESTADÍSTICO